

96394

17 NOV



96394

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN SOFA-CAMA", a favor de D. José Querol Cotrina,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Cer
deña, 494.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hace referencia el presente Modelo de utilidad a un
nuevo tipo de mueble de los corrientemente conocidos con
el nombre de sofá-cama, que viene a aportar sensibles me-
joras sobre los diversos tipos existentes, especialmente
5. en lo que hace referencia al sistema de convertibilidad
o transformación del sofá en cama o viceversa.

Habitualmente dicha operación de convertibilidad pre-
cisa de unas estructuras complicadas a base de la adición
de resortes, palancas u otros elementos mecánicos que vie



nen a encarecer considerablemente el producto. Por el contrario, en otros casos, dicha operación se realiza de una forma tan elemental que no ofrece seguridad ninguna para el usuario.

5. Lo ideal consiste en conseguir un tipo de sofá-cama en el que tal operación se desarrolle de una forma simple pero que a la vez sea satisfactoria proporcionando una considerable seguridad, y por supuesto sin encarecer el precio de coste del mueble.
10. Esto es precisamente todo lo que se consigue con el presente Modelo, que resulta muy adecuado para servir de mueble auxiliar en las habitaciones modernas en las que corrientemente hay que contar con uno de tales muebles que permita la acomodación de un visitante en un momento dado.
15. Esencialmente queda constituido el presente sofá-cama por un marco rectangular de asiento, al que se articula por sendos remaches laterales, otro marco en forma de "U" que actúa de respaldo y que va, dotado cerca de la parte superior de los lados menores del mismo, de sendos entranques, en los que son susceptibles de alojarse los pivotes salientes superiores de dos placas laminares laterales articuladas por sus partes delanteras mediante pasadores, a los travesaños laterales del marco de asiento, poseyendo una configuración posterior en ángulo recto que cubren los laterales traseros del propio mueble a efectos estéticos.
20. Para mejor comprensión de las descripciones pasamos a referirnos a un dibujo que se adjunta en la presente memoria y que representa, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, un sofá-cama realizado de acuerdo con el presente Modelo.
25. En dicho dibujo, las figuras 1 y 2 son sendas vistas laterales del armazón del mueble en cuestión, en posición
- 30.



de plegado y desplegado respectivamente, siendo las figuras 3 y 4 las correspondientes vistas en planta.

Según tales figuras, consiste el sofá-cama objeto del presente Modelo, en un marco rectangular de asiento -1- dotado de unas patas -2- de soporte, y de un somier superior -3-.

Dicho marco -1- se articula por sendos remaches laterales -4- y -5- a un segundo marco en "U" -6- que actúa de respaldo del mueble. Los lados laterales menores de dicho marco -6- van dotados de sendos entrantes -7-, inclinados, previstos para el alojamiento en los mismos de unos pivotes -8- y -9-.

Dichos pivotes quedan situados cerca de la parte superior de dos chapas o placas laterales -10- y -11-, de estructura laminar, los cuales se articulan a su vez mediante pasadores -12- y -13-, a los travesaños laterales del marco de asiento -1-.

Por último, cada una de las chapas -12- y -13- posee una configuración posterior -14- en ángulo recto que a efectos de estética cubren los laterales traseros del propio mueble.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del sofá-cama, descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

25. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un sofá-cama, caracterizado esencialmente por quedar constituido por un marco rectangular de asiento, al que se articula, por sendos remaches laterales, otro marco en "U" que actúa de respaldo y que va dotado, cerca de la parte

96394

- 4 -

17 NOV



5. superior de los lados menores del mismo, de sendos entran-
tes oblicuos, en los que son susceptibles de alojarse los
pivotes salientes superiores de dos placas laminares latera-
les que, articuladas por sus partes delanteras, mediante
pasadores, a los travesaños laterales del marco de asien-
to, poseen una configuración posterior en ángulo recto, que
a efectos de estética cubren los laterales traseros del
propio mueble.

10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren
en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la
anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UN SOFA-CAMA".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

15. Barcelona, diecisiete de noviembre de mil novecien-
tos sesenta y dos.

P.A. de D. José Querol Cotrina,

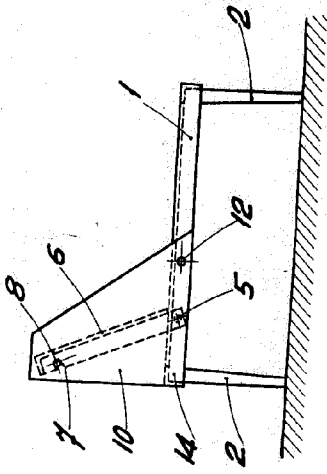


Fig. 1

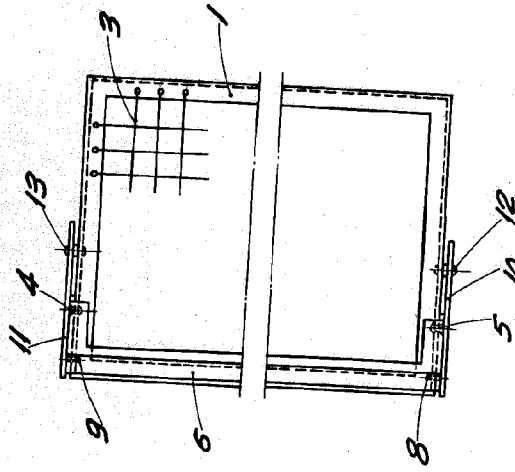


Fig. 3

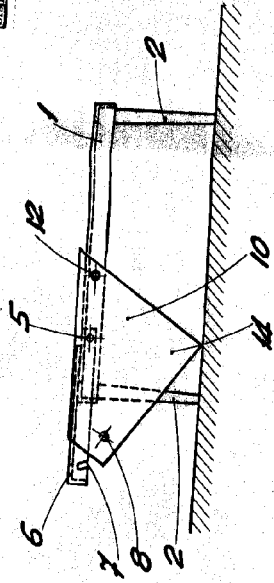


Fig. 2

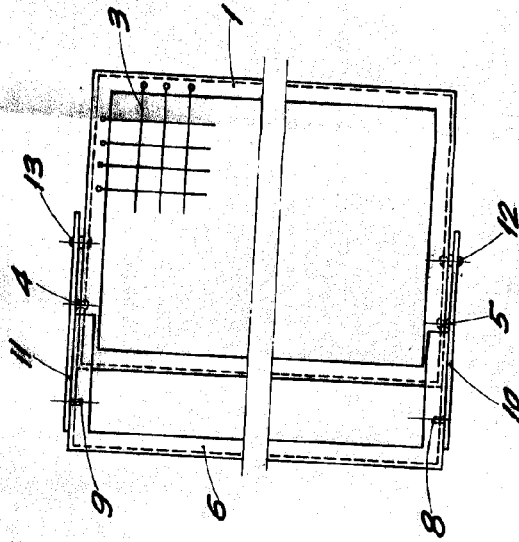


Fig. 4



BARCELONA, 14 NOVIEMBRE DE 1962
P.A.

H. Q.